

Día Internacional de la visibilidad no binaria 14 de Julio 2022

En el Día Internacional de la Visibilidad No Binaria, Lucas Ramón Mendos responde a la pregunta: ¿Cuántos países en el mundo hoy en día ofrecen la posibilidad de tener un documento con un marcador de género no binario? Expone que “Según el criterio que sigamos pueden ser hasta más de 20. Aunque la respuesta a esta pregunta es más compleja”.

El **Principio de Yogyakarta 31.c.2.** dispone que cuándo el género se sigue registrando en los documentos, los Estados tienen que ofrecer una multiplicidad de marcadores de género. Esto significa dejar de ofrecer únicamente M y F para la registración.

En el Sur de Asia por ejemplo **India, Nepal, Pakistán y Bangladesh** legalizaron un tercer género que se explica a la luz de la cultura local. **Alemania, Austria, Países Bajos y Marruecos** crearon marcadores de género no binarios pero para registrar nacimientos de personas intersex.

Argentina, Australia, Canadá, Malta, Islandia, Nueva Zelanda y algunos estados de los Estados Unidos han avanzado progresivamente para ofrecer marcadores de género no binarios, por lo general una “X”, a los cuales se puede acceder bajo el paradigma de la autopercepción. Estos marcos son más favorables al reconocimiento de identidades no binarias pero son muy mejorables ya que muchas veces se ofrece una sola alternativa.

Por último, países como Chile, Colombia, México y Suiza tienen decisiones judiciales favorables o proyectos de ley que permiten pensar que pronto podrían agregarse a la lista.



Lucas Ramón Mendos es abogado (UBA) y magíster (UCLA). Se especializa en derecho internacional y derecho comparado en materia de diversidad sexual y de género. Coordinador de Investigación en ILGA Mundo.